



L042020

## Universidad de Valladolid

### RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TRABAJO EN COMISIÓN DE SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA.

- ❖ **PUESTO DE TRABAJO:** Técnico Especialista de Biblioteca/Oficial de Biblioteca (1).  
45000FB - LOBB124
  - ❖ Complemento de Turnicidad: TR.
  
- ❖ **CENTRO:** Biblioteca. Facultad Derecho.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Gerencia, de conformidad con el artículo 23 del II Convenio Colectivo, ha resuelto autorizar la comisión de servicios a la trabajadora doña ANA MARÍA NIETO PÉREZ , Identificación Documento Identidad (\*) 3866, que cumple los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo convocado.

Los efectos serán desde el día 11 de marzo de 2020.

En Valladolid, fecha de firma electrónica. El Gerente. Julio Ignacio García Olea.

(\*) Tratamiento de datos según Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado nº1).

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad de Valladolid, todas las denominaciones que en esta resolución se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

|                                       |   |               |                     |  |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | 26AEYpNBfckN3/dT/ScvAw==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                    | Julio Ignacio Garcia Olea - Gerente   | Firmado       | 27/02/2020 11:09:45 |  |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 1/1                 |  |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=26AEYpNBfckN3/dT/ScvAw==">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=26AEYpNBfckN3/dT/ScvAw==</a> |               |                     |  |